

ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DE SINIESTRALIDAD LABORAL

Accidentes de trabajo en el sector
de la construcción de Andalucía
Período 2015-2018



ESTUDIOS ESTADÍSTICOS DE SINIESTRALIDAD LABORAL

Accidentes de trabajo en el
sector agrícola de Andalucía
Periodo 2015-2018

Título:

Estudios estadísticos de siniestralidad laboralL Accidentes de trabajo en el sector de la construcción a en Andalucía Periodo 2015-2018

Equipo Técnico Coordinación:

Fernando Cortés Ponce, Servicio de Planificación y Promoción Técnica

Autor:

Luis Piñero Piolestán, Departamento de Planificación

Edición:

Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

Sumario

1 Fuentes de de datos.....	4
2 Accidentes en jornada de trabajo.....	5
2.1 Accidentes según sexo y gravedad.....	5
2.2 Accidentes según sexo y año.....	6
2.3 Según edad y gravedad.....	6
2.4 Accidentes según la nacionalidad y gravedad de la lesión.....	7
2.5 Accidentes según situación profesional.....	8
2.6 Accidentes según provincia y gravedad.....	8
2.7 Accidentes según código nacional de ocupaciones.....	9
2.8 Accidentes según antigüedad en la empresa y gravedad.....	10
2.9 Accidentes según código nacional de actividad económica y gravedad.....	11
2.10 Accidentes según código nacional de actividad económica y mes de ocurrencia del accidente.....	12
2.11 Accidentes según plantilla del centro de trabajo y gravedad.....	12
2.12 Accidentes según tipo de trabajo y sexo.....	14
2.13 Accidentes según actividad física y gravedad.....	15
2.14 Accidentes según forma y gravedad.....	16
2.15 Accidentes según descripción de la lesión y gravedad.....	17
2.16 Accidentes por parte del cuerpo y gravedad.....	18
2.17 Accidentes según tipo de hospitalización y gravedad.....	19
2.18 Accidentes según sexo y jornadas no trabajadas.....	19
3 Accidentes de trabajo in itinere.....	20
3.1 Accidentes según sexo y gravedad.....	20
3.2 Accidentes según sexo y jornadas no trabajadas.....	20
4 Indices de incidencia.....	21
4.1 Indices de incidencia por sexo y año.....	21
4.2 Índices de incidencia de accidentes mortales.....	22
5 Causas de los accidentes laborales investigados.....	22
5.1 Accidentes investigados por años y grado de lesión.....	23

5.2	Causas de accidentes graves y mortales en los centros de trabajo con la actividad de construcción.....	24
5.3	Causas de los accidentes por grupos de actividad.....	27
5.3.1	Causas de accidentes graves y mortales en las en las construcción de edificios.....	27
5.3.2	Causas de accidentes graves y mortales en la ingeniería civil.....	28
5.3.3	Causas de accidentes graves y mortales en las actividades de construcción especializada.....	29
6	Propuestas de actividades y programas de actuación necesarios en materia de prevención de riesgos laborales.....	29
6.1	Campañas de promoción.....	29
6.1.1	Colectivos vulnerables.....	30
6.1.2	Programación de campañas.....	30
6.1.3	Riesgos específicos.....	30
6.1.4	Formación de las personas trabajadoras.....	30
6.1.5	Partes de accidente.....	30
6.2	Planes estratégicos de actuación en los centros de trabajo.....	31
6.2.1	La organización del trabajo:.....	31
6.2.2	Gestión de la prevención.....	31
6.2.3	Factores personales o individuales.....	31
6.2.4	Equipos de trabajo.....	31
6.2.5	Máquinas.....	32
6.2.6	Materiales.....	32
6.3	Investigación.....	32

1 Fuentes de de datos

Los datos de accidentes de trabajo que aquí se ofrecen se han obtenido mediante el sistema electrónico de declaración de trabajadores accidentados Delt@ y han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social como datos anonimizados.

También se incluyen datos de los informes de investigación de accidentes de trabajo graves y mortales llevadas a cabo por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.

Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que la persona trabajadora sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. El parte de accidente de trabajo con baja es un documento individual que debe cumplimentarse cuando el accidente ocasiona la ausencia de la persona accidentada del lugar de trabajo durante al menos un día, excluido el del accidente, y previa baja médica. Contiene información relacionada con el accidente: características personales y profesionales de la persona trabajadora accidentada, datos de la empresa y relativos al centro de trabajo en el que ha ocurrido el accidente. Así mismo, recoge las circunstancias en que ocurrió el accidente y sus consecuencias.

En este estudio se analizan los datos de los partes de accidentes cuya baja se ha producido durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. Se han seleccionado los accidentes con el campo de Código Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) del centro de trabajo relacionados con la actividad SECCIÓN F: CONSTRUCCIÓN.

En concreto contienen los siguientes códigos:

- 411 Promoción inmobiliaria
- 412 Construcción de edificios
- 421 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles
- 422 Construcción de redes
- 429 Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
- 431 Demolición y preparación de terrenos
- 432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción
- 433 Acabado de edificios
- 439 Otras actividades de construcción especializada

Se han excluidos los partes de accidentes notificados como recaídas, que se generan como consecuencia directa de un accidente con baja anterior.

Por último hay que subrayar que en este estudio solo se incluyen los accidentes de personas que generan partes de accidentes, es decir asalariado y autónomo que optan por la cobertura de las contingencias por accidentes de trabajo. Queda por tanto fuera de la estadística un gran colectivo de trabajadores por cuenta propia sin esa cobertura, jubilados, ayuda familiar, segunda actividad o cualquier otra circunstancia.

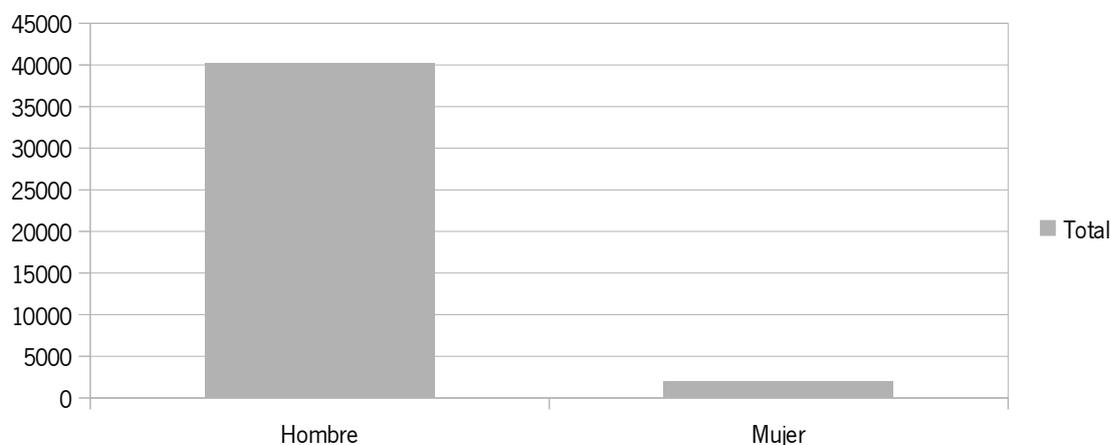
2 Accidentes en jornada de trabajo

Cuando se cumplimenta un parte de accidente de trabajo, es necesario distinguir el tipo según el lugar donde ha ocurrido el accidente. En este apartado vamos a considerar los accidentes ocurridos durante la jornada de trabajo, ya sean en el lugar de trabajo habitual, en desplazamiento durante su jornada laboral o en otro centro o lugar de trabajo. Se excluyen los accidentes in itinere, que sufre la persona trabajadora en el trayecto entre su domicilio y el lugar de trabajo o viceversa, que se estudiarán en otro apartado.

2.1 Accidentes según sexo y gravedad

Durante este periodo de referencia se han producido una media anual de 10.541 accidentes de trabajo con baja, de los cuales el 95,2 % son hombres y el 4,8 % mujeres. En términos relativos, los hombres tienden a sufrir accidentes de más gravedad; el 1,4 % de los accidentes son graves o muy graves. Además sufren la totalidad de los mortales.

	Leves	Graves	Muy grave	Mortales	Total
Hombre	39.543	538	17	42	40.140
Mujer	2.011	13	0	0	2.024
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164

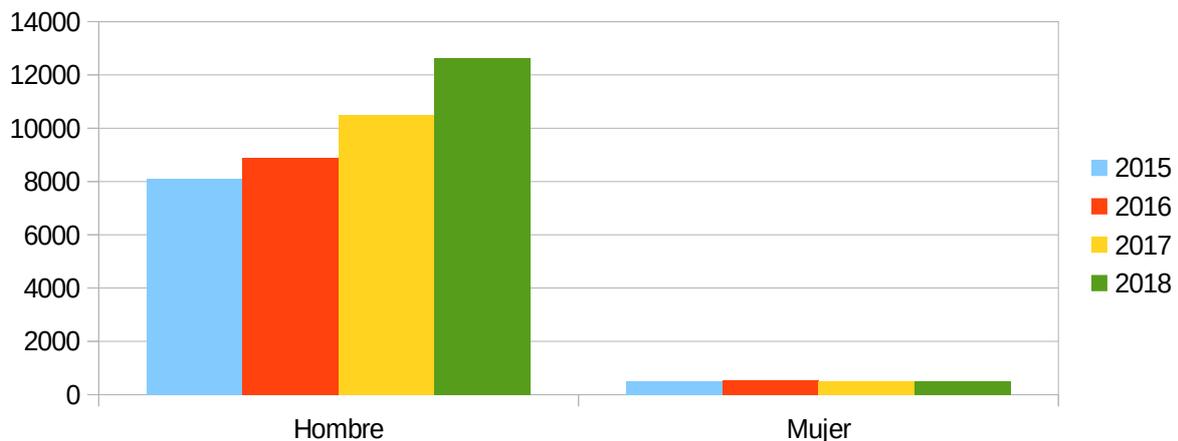


2.2 Accidentes según sexo y año

En general el número de accidentes en la actividad de la construcción ha aumentado de forma continua en este periodo, especialmente entre los varones. En las mujeres el número se ha mantenido.

Inclusos los datos provisionales de 2019 apuntan a un aumento de más del 20% en 2019 respecto a 2018.

	2015	2016	2017	2018	Total
Hombre	8.103	8.908	10.505	12.624	40.140
Mujer	493	535	496	500	2.024
TOTAL	8.596	9.443	11.001	13.124	42.164



2.3 Según edad y gravedad

Aunque la mayoría los accidentes de trabajo los sufren personas en una franja de edad entre los 30 y 50 años, en el caso de accidentes muy graves y mortales se incrementan significativamente en la franja de los 50 a 54 años. Puede interpretarse que a más edad, más probabilidad de sufrir un accidente de mayor gravedad.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
De 16 y 17 años	40	0	0	0	40
De 18 y 19 años	262	1	0	0	263
De 20 a 24 años	1.700	10	1	0	1.711
De 25 a 29 años	3.707	25	2	1	3.735
De 30 a 34 años	6.115	55	1	1	6.172
De 35 a 39 años	7.676	90	2	7	7.775
De 40 a 44 años	7.081	91	1	7	7.180
De 45 a 49 años	6.166	93	0	7	6.266
De 50 a 54 años	4.746	86	6	11	4.849
De 55 a 59 años	2.982	69	2	4	3.057
De 60 a 64 años	1.034	31	1	4	1.070
De 65 y más años	45	0	1	0	46
Total Resultado	41.554	551	17	42	42.164

2.4 Accidentes según la nacionalidad y gravedad de la lesión

En el parte del accidente dentro de los datos personales, debe especificarse la nacionalidad de la misma. Las personas extranjeras que más accidentes sufren son de origen rumano y marroquí. Es llamativo que siendo solo el 1,31 % de los accidentes de trabajo calificados como graves, en el caso de los trabajadores de Mali el porcentaje de accidentes graves es del 11,1% sobre el total de los declarados para esta nacionalidad.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total Resultado
España	39.837	527	17	40	40.421
Rumania	535	7	0	1	543
Marruecos	355	4	0	0	359
Ecuador	98	2	0	0	100
Argentina	87	2	0	0	89
Ucrania	65	1	0	0	66
Colombia	60	0	0	0	60
Bolivia	46	2	0	0	48
Portugal	41	1	0	0	42
Paraguay	32	0	0	0	32
Bulgaria	31	0	0	0	31
Italia	28	0	0	0	28
Senegal	27	0	0	0	27
Mali	24	3	0	0	27
Mauritania	22	0	0	0	22
Perú	20	1	0	0	21
Uruguay	19	0	0	0	19
Brasil	17	1	0	0	18
Venezuela	18	0	0	0	18
Francia	15	0	0	0	15
Cuba	11	0	0	0	11
Alemania	10	0	0	0	10
Lituania	10	0	0	0	10
Rusia	9	0	0	1	10
Reino Unido	10	0	0	0	10
Polonia	10	0	0	0	10
Moldavia	9	0	0	0	9
Bélgica	8	0	0	0	8
Dominicana (República)	8	0	0	0	8
Armenia	7	0	0	0	7
Guinea Bissau	6	0	0	0	6
Chile	6	0	0	0	6
China	5	0	0	0	5
Argelia	4	0	0	0	4
Otros	64	0	0	0	64

2.5 Accidentes según situación profesional

En la primera sección del parte de accidente se cumplimentan los datos personales de la persona trabajadora accidentada. Una de las opciones que hay que elegir es su situación profesional.

Solo el 4 % de los accidentes de trabajo son sufridos por trabajadores autónomos. Se trata de un bajo porcentaje ya que los autónomos en este periodo no han generado partes de accidentes a no ser que optaran por la cobertura de las contingencias por accidentes de trabajo, lo cual no era obligatorio. Por tanto un volumen importante de personas trabajadoras queda fuera de esta estadística.¹

	Leves	Graves	Muy grave	Mortales	Total
Asalariados sector privado	37.713	498	15	38	38.264
Asalariados sector público	2.208	18	0	4	2.230
Autónomos con asalariados	528	10	1	0	539
Autónomos sin asalariados	1.105	25	1	0	1.131
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164

2.6 Accidentes según provincia y gravedad

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total Resultado
ALMERÍA	3.106	39	2	5	3.152
CÁDIZ	5.141	65	3	2	5.211
CORDOBA	3.744	64	2	2	3.812
GRANADA	3.702	55	1	3	3.761
HUELVA	2.205	38	1	2	2.246
JAÉN	2.263	46	2	2	2.313
MALAGA	11.175	153	2	15	11.345
SEVILLA	10.218	91	4	11	10.324
Total Resultado	41.554	551	17	42	42.164

1 En 2019 se ha incrementado el ámbito de protección de los trabajadores autónomos y se extiende de forma obligatoria a la cobertura de contingencias profesionales. Los datos provisionales de 2019 apuntan a que el número de partes de accidentes generados por autónomos se multiplica por tres debido a este cambio legislativo.

2.7 Accidentes según código nacional de ocupaciones

En el parte de accidentes se cumplimentan los datos personales de la persona trabajadora accidentada. Uno de los datos solicitados es la codificación de la ocupación a través de la codificación CNO-2011. Se solicita el código de 3 dígitos de longitud. El 25,6 % de los accidentes se producen entre los albañiles y el 15,7 % entre los peones. Esta proporción es similar tanto en los accidente calificados como leves como en los graves. Sin embargo es distinta en los accidentes mortales, donde también destacan otras ocupaciones como los operadores de máquinas móviles y los trabajadores de acabado en la construcción.

	Leves	Graves	Muy grave	Mortales	Total
Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	10.641	143	3	8	10.795
Peones de la construcción y de la minería	6.527	82	5	7	6.621
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	2.948	51	1	2	3.002
Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	2.778	35	0	4	2.817
Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones (excepto electricistas)	2.232	50	2	5	2.289
Electricistas de la construcción y afines	1.730	23	2	2	1.757
Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas	1.451	10	1	0	1.462
Fontaneros e instaladores de tuberías	1.282	7	1	0	1.290
Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	1.116	11	0	1	1.128
Pintores, empapeladores y afines	1.065	17	1	1	1.084
Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	828	8	0	1	837
Operadores de otras máquinas móviles	665	13	1	4	683
Conductores de camiones	609	20	0	2	631
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidador)	625	4	0	0	629
Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	619	4	0	0	623
Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicación	574	6	0	2	582
Otros instaladores y reparadores de equipos eléctricos	545	6	0	2	553
Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras metálicas)	522	5	0	0	527
Montadores y ensambladores en fábricas	499	7	0	0	506
Peones de las industrias manufactureras	490	2	0	0	492
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	378	2	0	0	380
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	353	3	0	0	356
Soldadores, colocadores de parquet y afines	215	5	0	0	220
Otras ocupaciones elementales	194	1	0	0	195
Herreros y trabajadores de la fabricación de herramientas y afines	178	1	0	0	179
Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de otros sectores	152	5	0	0	157
Otros trabajadores	2.338	30	0	1	2.369
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164

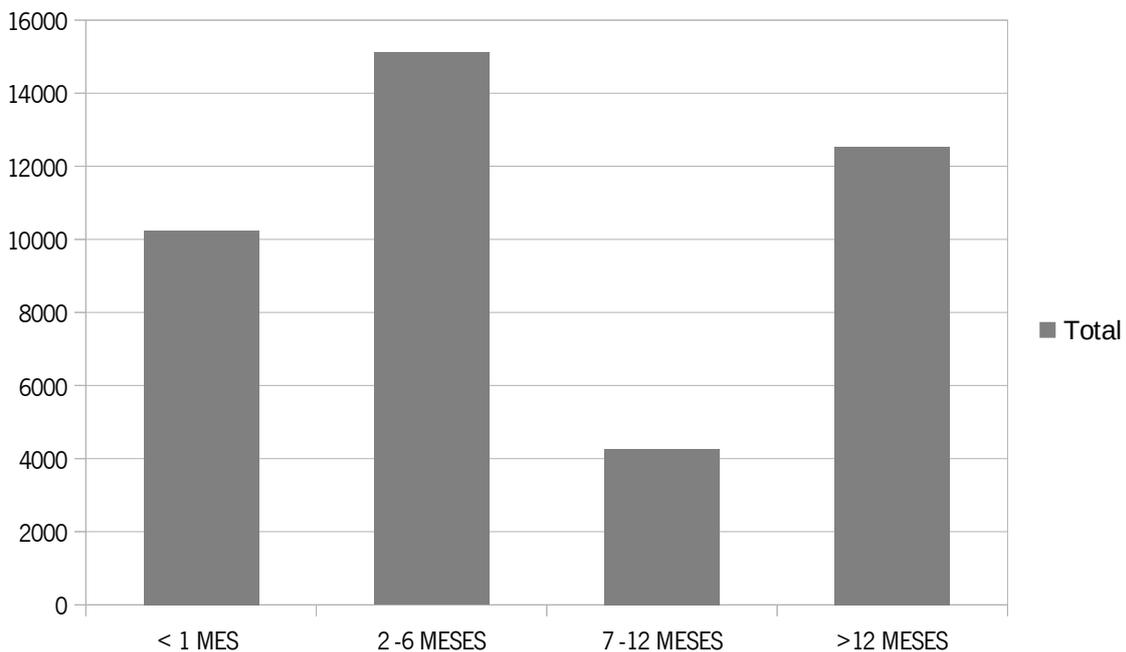
2.8 Accidentes según antigüedad en la empresa y gravedad

Dentro de los datos de la persona trabajadora accidentada, está la antigüedad en el puesto de trabajo en el momento del accidente. En caso de accidente el primer día de trabajo en el puesto se consigna como una antigüedad de 1 día. La antigüedad se establece en meses cuando sea igual o superior a un mes.

Analizando el total de accidentes, el 24,3 % de los accidentes se producen entre personas con menos de un mes de antigüedad en la empresa. Este porcentaje se incrementa en el caso de accidentes más graves. El 30 % de los accidentes graves y mortales se producen entre personas que llevan menos de 30 días trabajando en la empresa.

5 de 42 trabajadores que fallecieron por accidente de trabajo en este periodo, fueron contratados el mismo día del accidente, lo que supone el 12 %. De esos cinco, cuatro murieron por infarto.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
< 1 MES	10.067	166	5	12	10.250
2-6 MESES	14.907	186	4	12	15.109
7-12 MESES	4.209	52	2	5	4.268
>12 MESES	12.371	147	6	13	12.537
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164



Analizamos los accidentes por antigüedad en la empresa, sexo y grado de lesión. El porcentaje de accidentes sufridos por mujeres entre los 6 primeros meses es un 26,1 % mayor al de los hombres. Esto puede ser debido a que probablemente la duración media de los contratos en el sector femenino sea menor.

		< 1 MES	2 -6 MESES	7 -12 MESES	>12 MESES	Total
Hombre	Leve	9.306	11.545	14.583	4.109	39.543
	Grave	161	142	184	51	538
	Muy grave	5	6	4	2	17
	Mortal	12	13	12	5	42
Mujer	Leve	761	826	324	100	2.011
	Grave	5	5	2	1	13
TOTAL		10.250	12.537	15.109	4.268	42.164

2.9 Accidentes según código nacional de actividad económica y gravedad

En esta tabla se identifican los accidentes de trabajo según el código de la actividad económica principal del centro de trabajo. Este dato se codifica a través de la codificación CNAE-2009. Se solicita el código de 3 dígitos de longitud.

La mayoría de los accidentes se producen en centros de trabajo donde la actividad es la construcción de edificios, el 45,1 % y las instalaciones, el 30 %. Se observa una incidencia de accidentes mortales destacable en la actividad de demolición y preparación de terrenos.

	Leves	Graves	Muy grave	Mortales	Total
Construcción de edificios	18.739	266	6	19	19.030
Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de	8.729	106	5	9	8.849
Otras actividades de construcción especializada	4.637	52	2	1	4.692
Acabado de edificios	3.933	54	0	1	3.988
Demolición y preparación de terrenos	2.739	32	1	8	2.780
Construcción de redes	1.109	15	1	2	1.127
Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	785	8	1	2	796
Promoción inmobiliaria	444	12	1	0	457
Construcción de otros proyectos de ingeniería civil	439	6	0	0	445
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164

2.10 Accidentes según código nacional de actividad económica y mes de ocurrencia del accidente

Dentro del apartado de datos del accidente, en el parte hay que cumplimentar la fecha exacta en que se produjo. En la siguiente tabla se muestra el mes en que más accidentes se producen. Quizá se pueda concluir que se producen más accidentes entre mayo y junio, y también en septiembre. Estos datos podrían tenerse en cuenta a la hora de planificar campañas de intervención.

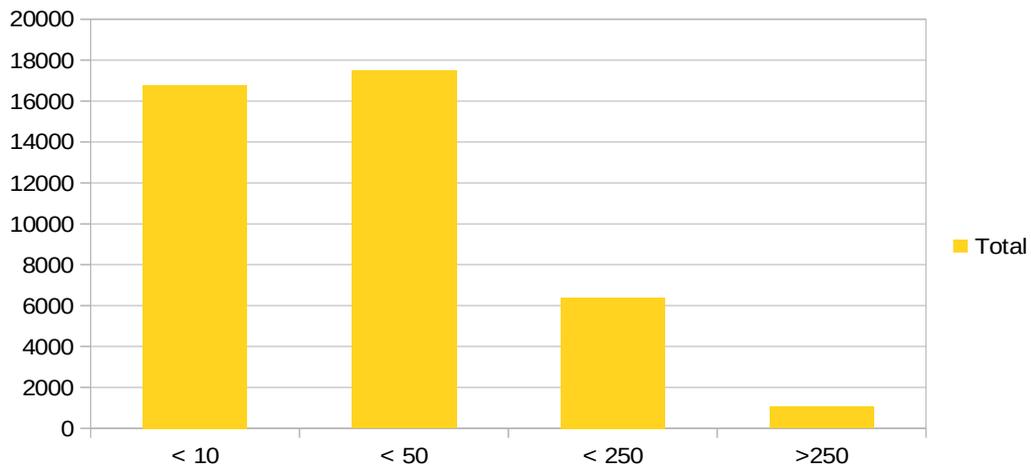
	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Construcción de edificios	1.205	1.403	1.511	1.420	1.762	1.869	1.699	1.622	1.773	1.761	1.706	1.299
Instalaciones eléctricas, de fontanería y ot	630	671	739	679	822	862	764	724	830	781	761	586
Otras actividades de construcción especiali	296	310	353	340	432	469	450	443	444	414	430	311
Acabado de edificios	254	304	315	281	350	376	379	353	390	365	350	271
Demolición y preparación de terrenos	203	230	271	255	274	288	195	216	232	219	227	170
Construcción de redes	82	89	77	85	104	108	116	101	95	87	90	93
Construcción de carreteras y vías férreas,	50	55	75	60	86	74	71	61	73	65	71	55
Promoción inmobiliaria	35	30	40	36	44	37	40	34	44	42	46	29
Construcción de otros proyectos de ingenie	27	44	40	47	49	42	30	44	43	33	30	16
TOTAL	2.782	3.136	3.421	3.203	3.923	4.125	3.744	3.598	3.924	3.767	3.711	2.830

2.11 Accidentes según plantilla del centro de trabajo y gravedad

Dentro del parte de accidente de trabajo deben consignarse los datos del centro donde ha ocurrido el accidente. Uno de esos datos es la plantilla del centro de trabajo en el que la persona trabajadora está dada de alta en la Seguridad Social. Se refiere al número de personas que tenía el centro de trabajo desempeñando labores a órdenes de la empresa (incluyendo personal subcontratado) el día que ocurrió el accidente.

Un 80 % de los accidentes se producen en centros de trabajo con plantillas de menos de 50 trabajadores, y el 40 % ocurren en lugares con menos de 10.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
Microempresa. Plantilla: < 10	16.493	263	10	17	16.783
Pequeña empresa. Plantilla: < 50	17.233	225	5	17	17.480
Mediana empresa. Plantilla: < 250	6.343	48	1	8	6.400
Gran empresa. Plantilla:>250	1.045	7	0	0	1.052
Sin datos	440	8	1	0	449
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164



2.12 Accidentes según tipo de trabajo y sexo

La variable “Tipo de trabajo” se refiere a la actividad general o tarea que realizaba la víctima en el momento de producirse el accidente. Esta variable no se refiere ni a la profesión de la víctima ni tampoco a la actividad física específica concreta que esta realizaba en el momento mismo de producirse el accidente. Corresponde a una descripción del tipo o proceso de trabajo y de tarea, en sentido amplio, que había estado realizando la víctima durante un determinado período de tiempo hasta el momento mismo de producirse el accidente.

La mayoría de los hombres suelen sufrir accidentes en actividades relacionadas la construcción nueva de edificios, las instalaciones, la renovación y reparación (pintar, renovar el cableado). No obstante esos datos hay que interpretarlos con cautela, pues suelen producirse muchos errores al codificar este tipo de variables.

	Hombre	Mujer	Total
Nueva construcción – edificios	8.138	86	8.224
Instalación, colocación, preparación	6.594	87	6.681
Renovación, reparación, agregación, mantenimiento	5.803	167	5.970
Producción, transformación, tratamiento – de todo tipo	5.592	87	5.679
Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	2.887	53	2.940
Almacenamiento – de todo tipo	2.245	46	2.291
Circulación, incluso en los medios de transporte	1.389	107	1.496
Otros tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	1.175	66	1.241
Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 2	1.174	50	1.224
Nueva construcción – obras de fábrica, carreteras, puentes, presas,	1.139	30	1.169
Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 1	964	33	997
Movimiento de tierras	720	27	747
Servicios, atención sanitaria, asistencia a personas	74	638	712
Limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual	305	259	564
Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 5	351	59	410
Ninguna información – sin especificar	393	16	409
Demolición de todo tipo de construcciones	368	8	376
Actividades comerciales - compra, venta, servicios relacionados	134	36	170
Gestión de residuos, desecho, tratamiento de residuos de todo tipo	123	37	160
Labores de tipo forestal	113	22	135
Actividades intelectuales, oficinas, enseñanza	63	59	122
Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 6	103	6	109
Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 4	83	16	99
Vigilancia, inspección de procesos	73	4	77
Labores de tipo agrícola - trabajos de la tierra	65	7	72
Labores de tipo agrícola - con vegetales, horticultura	32	6	38
Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 3	28	7	35
Actividades deportivas y artísticas	7	4	11
Labores de tipo ganaderas - con animales vivos	4	1	5
Labores de tipo piscícola, pesca	1	0	1
TOTAL	40.140	2.024	42.164

2.13 Accidentes según actividad física y gravedad

La variable “Actividad física específica” se refiere a lo que estaba haciendo la víctima en el momento preciso de producirse el accidente. Esto significa la actividad realizada por la víctima inmediatamente antes de producirse el accidente. Por ejemplo, la primera actividad “coger con la mano, agarrar, sujetar, poner” quiere decir que lo que hacía antes del suceso era sujetar algo o tender el brazo para coger algo, y tiene que ver con accidentes provocados por sobre esfuerzo físico en la manipulación de objetos.. En el caso de de andar, correr, subir, etc está relacionada principalmente con accidentes causados por golpes producidos por caídas.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
Coger con la mano, agarrar, sujetar, poner	8.921	75	2	3	9.001
Andar, correr, subir, bajar, etc.	8.759	125	0	7	8.891
Trabajar con herramientas manuales sin motor	6.300	90	7	4	6.401
Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc	2.239	10	0	1	2.250
Hacer movimientos en un mismo sitio	2.180	31	3	7	2.221
Trabajar con herramientas manuales con motor	2.066	22	1	2	2.091
Transportar una carga (portar) - por parte de una persona	1.369	6	0	0	1.375
Fijar, colgar, izar, instalar - en un plano vertical	1.042	24	0	1	1.067
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga	968	25	1	7	1.001
Estar presente	912	27	0	2	941
Otra Actividad física específica del grupo 4	746	20	3	1	770
Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc.	696	6	0	0	702
Atar, ligar, arrancar, deshacer, prensar, destornillar, atornillar, girar	665	15	0	0	680
Otra Actividad física específica del grupo 1	658	7	0	1	666
Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	442	16	0	2	460
Levantarse, sentarse, etc.	444	0	0	0	444
Otra Actividad física específica no codificada en esta clasificación	392	12	0	0	404
Otra Actividad física específica del grupo 6	385	4	0	0	389
Otra Actividad física específica del grupo 2	382	4	0	0	386
Entrar, salir	297	3	0	0	300
Ninguna información	283	3	0	0	286
Verter, introducir líquidos, llenar, regar, pulverizar, vaciar, achicar	190	6	0	0	196
Arrancar la máquina, parar la máquina	148	4	0	1	153
Saltar, abalanzarse, etc.	145	1	0	0	146
Otra Actividad física específica del grupo 5	139	3	0	1	143
Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	136	3	0	2	141
Alimentar la máquina, vaciar la máquina	114	4	0	0	118
Abrir (un cajón), empujar puerta	118	0	0	0	118
Conducir un medio de transporte o un equipo de carga sin motor	117	0	0	0	117
Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)	114	1	0	0	115
Otra Actividad física específica del grupo 3	91	3	0	0	94
Arrastrarse, trepar, etc.	48	0	0	0	48
Lanzar, proyectar lejos	45	1	0	0	46
Nadar, sumergirse	3	0	0	0	3
Total Resultado	41.554	551	17	42	42.164

2.14 Accidentes según forma y gravedad.

La variable “Forma o contacto que provoca la lesión” se refiere al contacto que ha producido la lesión a la víctima. Describe el modo en que la víctima ha resultado lesionada (trauma físico o psíquico) por el agente material que ha provocado dicha lesión. Si hubiera varias «Formas o contactos», se registrará el que produzca la lesión más grave.

El sobre esfuerzo físico es la forma más común de accidentarse (al torcerse un tobillo, o sufrir una lumbalgia al levantarse). En el caso de los accidentes graves la mayoría son producidos por golpes producidos por caída de la persona trabajadora. El 45% de los mortales son producidos por infartos, el 21% por caídas y el 12% por ser aplastado por algún objeto.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	13.170	18	0	0	13.188
Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	6.583	262	8	9	6.862
Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	4.098	35	0	0	4.133
Choque o golpe contra un objeto – que cae o se desprende	3.305	48	0	1	3.354
Contacto con un Agente material cortante – cuchillo, hoja, etc.	2.352	17	0	0	2.369
Choque o golpe contra un objeto – en balanceo o giro	1.321	10	0	0	1.331
Otro Contacto conocido del grupo 3 no mencionado anteriormente	1.316	14	0	0	1.330
Otro Contacto conocido del grupo 5 no mencionado anteriormente	1.128	8	0	0	1.136
Choque o golpe contra un objeto o fragmentos – proyectados	1.056	12	0	0	1.068
Contacto con sustancias peligrosas - a través de la piel y de los ojos	945	2	0	0	947
Colisión con un objeto, vehículo o persona – trabajador en movimiento	898	13	1	2	914
Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos – trabajador inmóvil	881	11	0	1	893
Contacto con un Agente material punzante – clavo, herramienta afilada, etc.	770	6	0	0	776
Otro Contacto conocido del grupo 4 no mencionado anteriormente	481	6	0	0	487
Quedar atrapado, quedar aplastado – entre algo en movimiento y otro objeto	417	12	0	2	431
Contacto con un Agente material que arañe – rallador, lija – o duro	379	2	0	0	381
Otro Contacto conocido del grupo 1 no mencionado anteriormente	284	1	1	0	286
Ninguna información	267	4	0	0	271
Otro Contacto conocido del grupo 7 no mencionado anteriormente	264	3	0	0	267
Contacto con llamas directas u objetos o entornos con elevadas temperaturas	233	6	3	0	242
Quedar atrapado, ser aplastado – en algo en movimiento	209	4	0	0	213
Quedar atrapado, ser aplastado – bajo algo en movimiento	184	6	0	5	195
Otro Contacto conocido del grupo 6 no mencionado anteriormente	154	2	0	0	156
Otros Contacto no codificado en la presente clasificación	129	0	0	0	129
Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento, etc.	127	1	0	0	128
Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica	107	10	1	2	120
Estar envuelto por, rodeado de gases o de partículas en suspensión	120	0	0	0	120
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	35	27	3	19	84
Contacto con un arco eléctrico o rayo (pasivo) (sin contacto material con el elem	65	2	0	0	67
Contacto con sustancias peligrosas - a través de la nariz, la boca, por inhalación	40	0	0	0	40
Exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	39	0	0	0	39
Otras formas	197	9	0	1	207
Total Resultado	41.554	551	17	42	42.164

2.15 Accidentes según descripción de la lesión y gravedad

Se trata de la descripción más adecuada de acuerdo al diagnóstico emitido por el médico en el parte de baja médica. La mayoría de los accidentes leves se producen por esguinces y torceduras, los graves por fracturas cerradas y los mortales por infartos que se han producido durante el trabajo y tienen el reconocimiento legal de accidente de trabajo. También por lesiones múltiples derivadas de las caídas de personas y de objetos sobre las mismas.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
Esguinces y torceduras	10.526	16	0	0	10.542
Lesiones superficiales y cuerpos extraños en los ojos	6.876	7	0	0	6.883
Otros tipos de dislocaciones, esguinces y distensiones	5.001	12	0	0	5.013
Heridas abiertas	4.511	29	0	0	4.540
Otros tipos de heridas y lesiones superficiales	2.944	1	0	0	2.945
Lesiones internas	2.910	28	0	1	2.939
Fracturas cerradas	2.478	188	2	0	2.668
Dislocaciones y subluxaciones	2.517	11	0	0	2.528
Otras lesiones especificadas no incluidas en otros apartados	678	2	0	0	680
Lesiones múltiples	532	55	5	15	607
Otras fracturas	451	65	0	0	516
Otros tipos de conmoción y lesiones internas	484	8	1	1	494
Fracturas abiertas	281	47	0	0	328
Lesión desconocida	262	9	0	0	271
Quemaduras y escaldaduras (térmicas)	254	9	2	0	265
Choques traumáticos (eléctricos, provocados por un rayo, etc)	187	3	0	2	192
Conmoción y lesiones intracraneales	99	8	3	3	113
Otros tipos de quemaduras, escaldaduras y congelación	108	3	0	0	111
Amputaciones traumáticas, pérdidas de partes del cuerpo	72	21	1	0	94
Quemaduras químicas (corrosión)	78	2	0	0	80
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	27	24	3	19	73
Dislocaciones, esguinces y distensiones	56	0	0	0	56
Quemaduras, escaldaduras y congelación	32	1	0	0	33
Efectos del ruido, la vibración y la presión	26	0	0	0	26
Calor e insolación	23	0	0	0	23
Otros efectos agudos del ruido, la vibración y la presión	20	1	0	0	21
Envenenamientos e infecciones	19	0	0	0	19
Daños psicológicos debidos a agresiones o amenazas	18	0	0	0	18
Otros tipos de envenenamientos e infecciones	18	0	0	0	18
Infecciones agudas	15	0	0	0	15
Otros tipos de choques (desastres naturales, choque anafiláctico, etc)	13	0	0	0	13
Conmoción y lesiones internas	10	1	0	0	11
Otros efectos de las temperaturas extremas, la luz y la radiación	7	0	0	0	7
Otros tipos de ahogamiento y asfixia	6	0	0	0	6
Asfixia	4	0	0	1	5
Otras lesiones	11	0	0	0	11
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164

2.16 Accidentes por parte del cuerpo y gravedad

La espalda es la parte del cuerpo más afectada por los sobre esfuerzos físicos. Las piernas también principalmente por lesiones leves como esguinces, y graves producidas principalmente por fracturas cerradas. Las lesiones graves en mujeres tienden a producirse más en las piernas, tobillos y hombros. La mayoría de los mortales afectan a la región torácica pues son producidos por infartos. Muchos accidentes muy graves y mortales afectan a múltiples partes del cuerpo, ya que muchos suelen producirse por caídas desde altura.

	Leves	Graves	Muy grave	Mortales	Total
Espalda, incluida la columna y las vértebras dorsolumbares	5.315	37	1	0	5.353
Pierna, incluida la rodilla	4.969	44	0	0	5.013
Dedo(s)	4.867	43	0	0	4.910
Tobillo	3.248	52	0	0	3.300
Mano	2.868	15	0	0	2.883
Pie	2.506	47	0	0	2.553
Ojo(s)	2.485	13	0	0	2.498
Brazo, incluida la articulación del cúbito	2.096	34	0	0	2.130
Hombro y articulaciones del húmero	1.740	16	0	0	1.756
Espalda, otras partes no mencionadas anteriormente	1.662	5	0	0	1.667
Muñeca	1.501	21	0	0	1.522
Caja torácica, costillas, incluidos omoplatos y articulaciones acro	1.315	19	0	1	1.335
Múltiples partes del cuerpo afectadas	1.123	81	6	14	1.224
Cuello, incluida la columna y las vértebras cervicales	967	1	0	0	968
Extremidades inferiores, otras partes no mencionadas anteriorm	639	6	0	0	645
Extremidades superiores, otras partes no mencionadas anterior	523	0	0	0	523
Zona facial	432	8	0	0	440
Cabeza, otras partes no mencionadas anteriormente	393	1	1	0	395
Dedo(s) del pie	387	1	0	0	388
Región pélvica y abdominal, incluidos sus órganos	313	10	0	0	323
Extremidades superiores, múltiples partes afectadas	291	12	1	0	304
Cuello, otras partes no mencionadas anteriormente	282	0	0	0	282
Región torácica, incluidos sus órganos	212	16	2	19	249
Cadera y articulación de la cadera	226	13	0	0	239
Extremidades inferiores, múltiples partes afectadas	220	15	0	0	235
Cabeza cerebro, nervios craneanos y vasos cerebrales	209	18	2	2	231
Tronco, otras partes no mencionadas anteriormente	206	3	0	0	209
Cabeza, múltiples partes afectadas	134	5	4	3	146
Otras partes del cuerpo	425	15	0	3	443
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164

2.17 Accidentes según tipo de hospitalización y gravedad

En la sección de datos asistenciales del parte de accidente se describen las consecuencias del accidente sobre las lesiones sufridas y la atención sanitaria recibida por la víctima. La hospitalización se refiere al ingreso en establecimientos médicos «con cama» sea su denominación hospital, residencia, clínica u otra de similar naturaleza.

En la mayoría de los casos la persona accidentada recibe una asistencia inmediata de tipo ambulatoria o incluso prestada en la propia empresa. En el caso de accidentes graves, como caídas que producen fractura, lesiones importantes en los ojos, amputaciones traumáticas o infartos la asistencia suele ser hospitalaria.

	Leves	Graves	Muy grave	Mortales	Total
No hospitalización	40.986	207	0	32	41.225
Si hospitalización	568	344	17	10	939
TOTAL	41.554	551	17	42	42.164

2.18 Accidentes según sexo y jornadas no trabajadas²

En este apartado se recoge el promedio de los días naturales que la persona accidentada permanece en situación de incapacidad temporal, es decir, los días que transcurren entre la fecha de baja y la fecha de alta, ambos inclusive. En este cómputo solamente se contabiliza el periodo de baja inicial, sin que se tengan en cuenta los días de baja a consecuencia de posteriores recaídas.

La duración media de la baja por accidentes leve es de 36,9 días, un poco menos en mujeres que hombres. En el caso de accidentes graves la duración es de más de 6 meses de incapacidad en los hombres y de más casi 8 meses en el sexo femenino.

	Leves	Graves	Muy graves	Media total
Hombre	36,9	187,8	176,4	40,7
Mujer	36,6	235,5	0,0	37,6
Total Resultado	36,9	188,3	176,4	40,5

2 Por falta de datos en este apartado solo se reflejan los datos del año 2016 y 2017.

3 Accidentes de trabajo in itinere

Dentro del apartado de causas y circunstancias del accidente de trabajo del parte de accidente de trabajo, se describe el tipo de lugar del accidente, que puede ser en jornada de trabajo (en centro o lugar de trabajo habitual, otro centro o en desplazamiento en su jornada laboral) o al ir o volver del trabajo (in itinere).

En este punto vamos a analizar los accidentes de trabajo con baja que se han producido en el trayecto entre el domicilio de la persona trabajadora y el lugar de trabajo o viceversa. Este concepto se encuentra extensamente matizado y ampliado por la jurisprudencia en la materia.

3.1 Accidentes según sexo y gravedad

Durante este periodo de referencia se han producido una media 621 de accidentes de trabajo con baja In itinere al año, de los cuales el 85,3 % son hombres y el 14,7 % mujeres. Esto supone una mayor proporción de accidentes In itinere en el sector femenino, respecto a los accidentes en jornada de trabajo donde solo un 4,80 % son mujeres. También fallecieron 3 trabajadoras en accidentes in itinere frente a una en jornada de trabajo.

	Leves	Graves	Muy grave	Mortales	Total
Hombre	2.059	54	2	3	2.118
Mujer	362	3	0	0	365
TOTAL	2.421	57	2	3	2.483

3.2 Accidentes según sexo y jornadas no trabajadas³

En este apartado se recoge el promedio de los días naturales que las personas que se accidentan al ir o volver del trabajo, permanecen en situación de incapacidad temporal, es decir, los días que transcurren entre la fecha de baja y la fecha de alta, ambos inclusive. En este cómputo solamente se contabiliza el periodo de baja inicial, sin que se tengan en cuenta los días de baja a consecuencia de posteriores recaídas.

La duración media de la baja por accidentes leve es de 17 días más en mujeres que en hombres. En el caso de accidentes graves la duración es de unos 5 meses de incapacidad.

	Leves	Graves	Media total
Hombre	40,2	152,9	44,5
Mujer	57,2	162,0	59,0
Total Resultado	43,9	153,9	47,6

3 Por falta de datos en este apartado solo se reflejan los datos del año 2016 y 2017.

4 Índices de incidencia

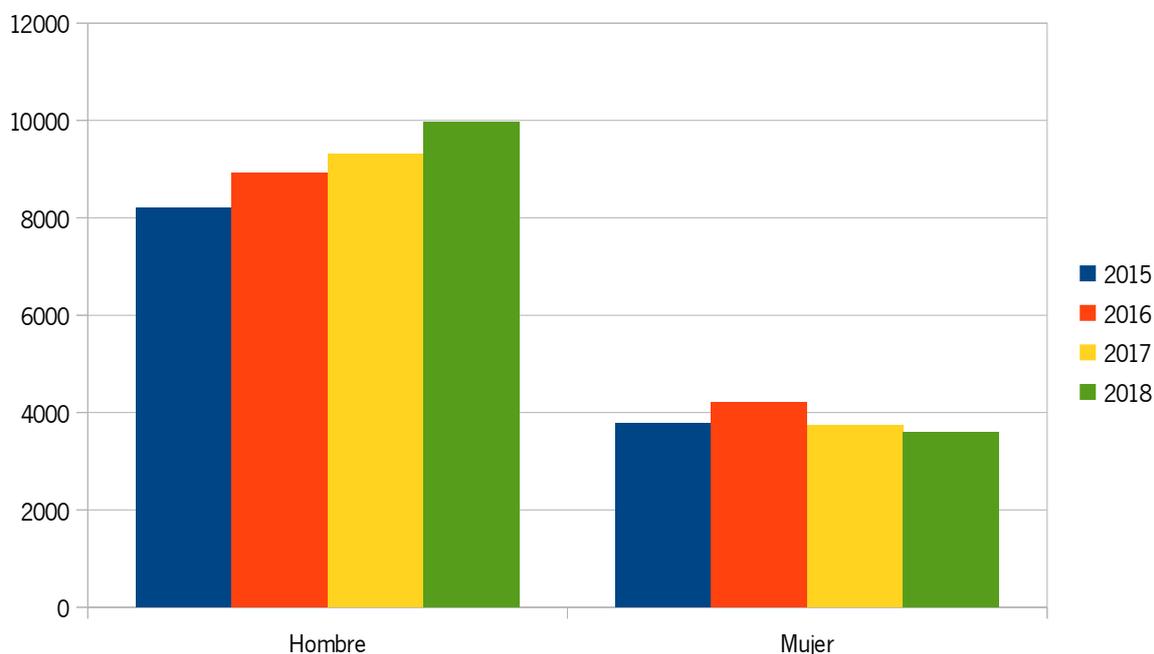
Los índices de incidencia anuales se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta.

4.1 Índices de incidencia por sexo y año

En general los índices de incidencia anuales en el sector de la construcción en Andalucía han aumentado de forma constante en este periodo de referencia. Esta tendencia al alza se repite en otros sectores como la industria y la agricultura, no siendo el caso del sector de los servicios donde está más estabilizado. Los índices de incidencia anuales entre las mujeres sin embargo son bastante menores que los de los hombres y tienden a disminuir ligeramente.

Los datos provisionales de 2019 muestran una disminución del índice de incidencia general respecto a 2018.

	2015	2016	2017	2018
Hombre	8.196,8	8.913,6	9.311,0	9.964,6
Mujer	3.782,9	4.200,0	3.729,2	3.594,5
TOTAL	7.682,7	8.380,7	8.722,4	9.334,3

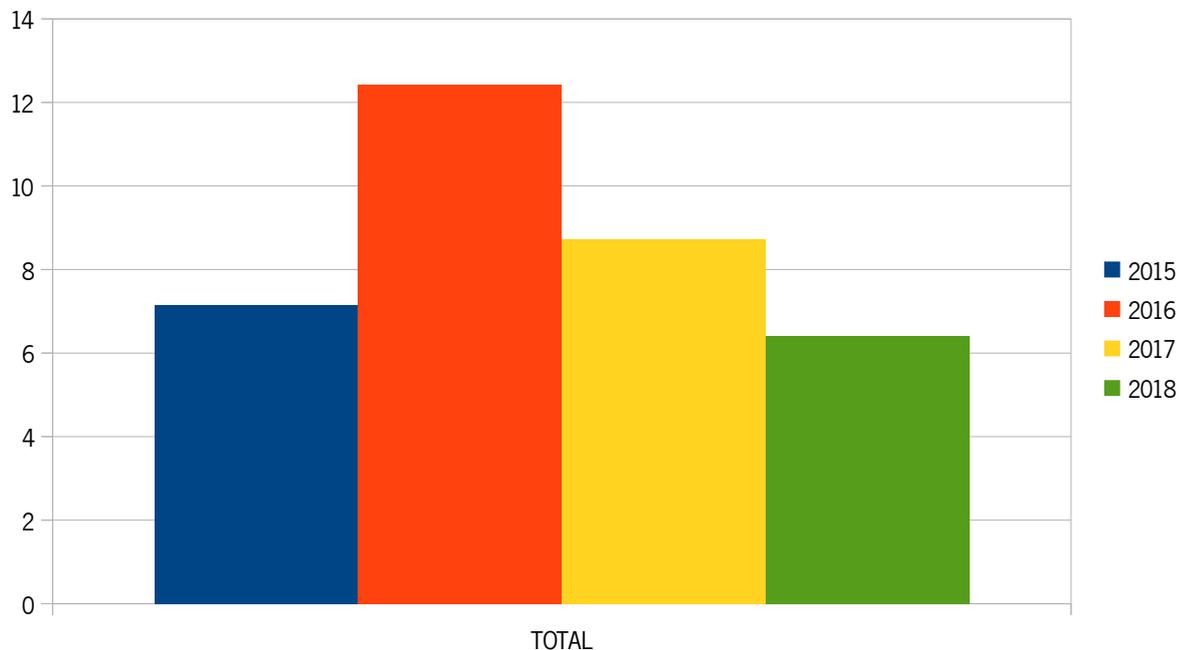


4.2 Índices de incidencia de accidentes mortales

En el caso de accidentes mortales entre los varones los índices fluctúan entre los 12,4 y los 6,4 víctimas por cada 100.000 trabajadores. Han disminuido considerablemente en 2018. Entre las mujeres no se han producido accidentes mortales.

Los datos provisionales de 2019 muestran un aumento del índice de incidencia de accidentes mortales respecto a 2018.

	2015	2016	2017	2018
Hombre	8,1	14,0	9,7	7,1
Mujer	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	7,2	12,4	8,7	6,4



5 Causas de los accidentes laborales investigados

El personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales elabora informe de accidentes de trabajo con el objeto de identificar, mediante un procedimiento de investigación, las causas que provocan los accidentes.

Estas actuaciones se realizan en virtud de las competencias y funciones atribuidas en la normativa de prevención de riesgos laborales al órgano técnico especializado de la Autoridad Laboral, y principalmente de acuerdo con la colaboración pericial y el asesoramiento técnico a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social,

el cumplimiento del Convenio Junta de Andalucía – Fiscalía General del Estado, notificación de incumplimientos de seguridad de productos industriales, requerimientos específicos judiciales o actuaciones de promoción de la prevención.

El objeto principal del informe pericial es identificar, mediante un procedimiento de investigación, las causas que provocaron el accidente y en su caso la relación con preceptos reglamentariamente establecidos.

Para organizar las causas se ha utilizado la Notas Técnicas de Prevención 924 publicada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo titulada “Causas de accidentes: clasificación y codificación”.

5.1 Accidentes investigados por años y grado de lesión

En el periodo de 2015 a 2018 ha investigado y codificado en el sistema SyE 355 accidentes de trabajo. Se trata principalmente de sucesos de investigación prioritaria en centros de trabajo con la actividad de construcción. Los accidentes de actuación preferente son los calificados como graves, muy graves y mortales; no obstante también se informan determinados leves a criterio de los Centro de Prevención de Riesgos Laborales. Accidentes de tráfico, in itinere, infartos y en general los que están calificados como leves no son preferente y en la mayoría de los casos no se investigan. En concreto se han informado una media anual de 11 leves, 73 graves y 4,5 mortales.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
2015	15	50	4	4	70
2016	8	66	5	5	82
2017	7	68	6	6	85
2018	15	98	3	3	118
TOTAL	45	282	18	18	355

El 52,7 % de los informes corresponden a accidentes ocurridos dentro de la división de construcción de edificios, 4,2 % a la ingeniería civil (carreteras, vías férreas, puentes, túneles y redes) y el 43,1 % a las actividades de construcción especializada (demolición, preparación de terrenos, instalaciones eléctricas, de fontanería y acabado de edificios)

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
Construcción de edificios	17	155	5	10	187
Ingeniería civil	4	10	1	0	15
Actividades de construcción especializada	24	117	4	8	153
TOTAL	18	282	10	18	355

En el siguiente cuadro clasificarlos los accidentes según la provincia desde donde se investiga. Dos de ellos sucedieron en Madrid. Se trató de una empresa de Jaén trabajando donde el trabajador falleció por golpe de calor y otra empresa de Sevilla que operaba también en la capital resultando un accidente leve.

	Leve	Grave	Muy grave	Mortal	Total
Almería	2	28	1	1	32
Cádiz	7	38	2	0	47
Córdoba	2	46	1	1	50
Granada	1	31	0	2	34
Huelva	0	29	1	2	32
Jaén	13	29	2	0	44
Madrid	1	0	0	1	2
Málaga	6	52	1	6	65
Sevilla	13	29	2	5	49
TOTAL	45	282	10	18	355

5.2 Causas de accidentes graves y mortales en los centros de trabajo con la actividad de construcción

En general los accidentes tienen un carácter multicausal y en cada informe de investigación aparece una media de 4,3 causas. Como ya se ha comentado para organizar las causas se ha utilizado clasificación y codificación. En este apartado se muestran las causas de los accidentes agrupadas por grupos y subgrupos.

Organización del trabajo

La mayoría de los accidentes ocurren por fallos de organización, y principalmente por errores en los métodos de trabajo, ausencia de vigilancia, una inadecuada formación, inexistencia de instrucciones o no poner a disposición de las personas trabajadoras las máquinas o equipos necesarios.

En un gran número de accidentes se estableció que ocurrieron por un método de trabajo inadecuado o incluso situaciones donde no existe ningún procedimiento. La ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente también fue el motivo de muchos accidente ocasionados por realizar trabajos con riesgos especiales sin contar con la vigilancia específica del recurso preventivo.

Otros accidentes se producen por no dar una información adecuada a las personas trabajadoras sobre las tareas que deben realizar o dar instrucciones confusas, contradictorias o insuficientes.

Gestión de la prevención

Por otro lado muchos accidentes graves y mortales se producen por errores en la gestión de la prevención, y en concreto en fallos en las actividades preventivas, como la identificación de los riesgos, o medidas propuestas que no se llevan a cabo o que son insuficientes o inadecuadas.

Son causa frecuente del accidente la formación e información inadecuada, inexistente sobre riesgos o medidas preventivas. Son habituales los accidentes entre personas que aún teniendo una formación genérica en prevención, carecen de una información específica de riesgos y medidas preventivas en su centro de trabajo.

El origen de otros muchos accidentes es la no identificación de los riesgos que lo materializaron. La identificación debe realizarse en el plan de seguridad y salud en el trabajo. En estos casos o bien no existe este documento o el contratista elabora uno donde no se identifican los riesgos de la obra en cuestión.

En otros casos los riesgos están evaluados pero no se ejecutan de medidas preventivas propuestas en la planificación. Son casos en los que los contratistas y los subcontratistas no ejecutan las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud. En muchas ocasiones se denota una falta de control de su cumplimiento.

También ocurren accidentes por no poner a disposición de los trabajadores las prendas o equipos de protección necesarios o ser estos inadecuados o mal mantenidos, o no supervisar su correcta utilización.

Factores personales/individuales

Los factores personales normalmente son fallos de comportamiento, la no utilización de equipos de EPI de uso obligatorio, o la permanencia dentro de una zona peligrosa o indebida. Normalmente no se trata tanto de incumplimientos de normas de seguridad establecidas si no de imprudencias de tipo profesional más o menos normalizadas en los centros de trabajo.

También son usuales los accidentes derivados de la adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo.

Condiciones de los espacios de trabajo

Otro grupo de causas son las relativas a las condiciones de los espacios de trabajo, a su configuración, como la ausencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas, la falta de seguridad estructural, o un pavimento deficiente. Las aberturas y huecos desprotegidos en las obras siguen causando graves percances en las obras de construcción.

Son comunes también accidentes derivados de la dificultad en el acceso al puesto de trabajo, por espacio insuficiente en lugares donde hay que operar y provocados por la falta de orden y limpieza.

Equipos de trabajo

Los accidentes relacionados con equipos de trabajo, no específicamente máquinas, están vinculados principalmente a los elementos y dispositivos de protección y en concreto a la ausencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas y objetos desde equipos de trabajo.

También al mal uso de escalera de mano y defectos de estabilidad en equipos de trabajo por un incorrecto montaje o mantenimiento.

Máquinas

Respecto a las máquinas, algunos accidentes se asociaban a fallos relacionados con su montaje y mantenimiento, o incluso en los elementos y dispositivos de protección de las mismas, donde en ocasiones se han producido percances derivados de la accesibilidad a órganos de la máquina peligrosos.

Materiales y agentes contaminantes

Las causas asociadas a materiales y agentes contaminantes, se refieren sobre todo a objetos muy pesados, voluminosos en relación con los medios utilizados en su manejo y a la falta de planificación o vigilancia en operaciones de levantamiento de cargas.

También incidencias derivadas de un deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado o de apilamiento.

No suelen notificarse accidentes derivados del manipulado o almacenamiento de productos químicos.

Grupo de causas	Subgrupo de causas	N.º de veces que aparece esa causa
	Agentes físicos en el ambiente	10
Condiciones de los espacios de trabajo	Configuración de los espacios de trabajo	145
	Orden y limpieza	19
	Otras causas relativas a las condiciones de los espacios de trabajo	2
Instalaciones de servicio o protección	Diseño, construcción, ubicación, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de instalaciones de servicio o protección	7
	Elementos y dispositivos de protección de instalaciones de servicio o protección	3
	Señalización e información de instalaciones de servicio o protección	1
Máquinas	Diseño, construcción, ubicación, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de máquinas	22
	Elementos y dispositivos de protección de máquinas	11
	Señalización e información de máquinas	9
Otros equipos de trabajo	Diseño, construcción, ubicación, montaje y limpieza de otros equipos de trabajo	43
	Elementos y dispositivos de protección de otros equipos de trabajo	14
	Señalización e información de otros equipos de trabajo	6
Materiales y agentes contaminantes	Manipulación y almacenamiento de materiales	35
	Productos químicos (sustancias o preparados)	9
Organización del trabajo	Formación, información, instrucciones y señalización sobre la tarea	107
	Método de trabajo	254
	Otras causas relativas a la organización del trabajo	9
	Realización de las tareas	15
	Selección y utilización de equipos y materiales	93
Gestión de la prevención	Actividades preventivas	338
	Gestión de la prevención	102
Factores personales/individuales	Factores de comportamiento	204
	Factores intrínsecos, de salud o capacidades	16
	Otras causas relativas a los factores personales-individuales	18
Otras causas	Hechos no causales	12
	Otras causas	7

5.3 Causas de los accidentes por grupos de actividad

En este estudio se analizan accidentes en centros de trabajo actividades con la actividad de construcción según la clasificación de actividades económicas CNAE 2009. Dentro de esta sección se engloban distintos grupos de la actividad, en concreto la construcción de edificios, la ingeniería civil y las actividades de construcción especializada. A continuación analizaremos las causas de los accidentes graves y mortales en cada uno de estos subsectores.

5.3.1 Causas de accidentes graves y mortales en las en las construcción de edificios.

	Promoción inmobiliaria	Construcción de edificios
Método de trabajo inadecuado.	2	40
Formación/información inadecuada sobre riesgos o prevención	0	34
Ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente	1	33
No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente.	0	27
No ejecución de medidas preventivas propuestas en la planificación	1	31
Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea	1	22
Otras causas relativas a los factores de comportamiento	0	25
Método de trabajo inexistente.	0	16
Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas	2	22
No utilización de EPI puestos a disposición por la empresa, de uso obligatorio.	1	20
Permanencia de algún trabajador dentro de una zona peligrosa o indebida.	0	18
Medidas preventivas en EL Plan de Seguridad y Salud insuficientes o inadecuadas	0	17
No poner a disponer de las máquinas, equipos y medios necesarios o adecuados	0	15
Falta de control del cumplimiento del Plan de seguridad y salud en Construcción.	0	18
Diseño inadecuado del trabajo o tarea	0	15
Incumplimiento de normas de seguridad establecidas	0	11
Inexistencia de un procedimiento que regule la identificación y evaluación de riesgos	1	11
No disponer de los EPI o no supervisar uso	1	10
Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo	0	10
Procedimientos deficientes para la coordinación de actividades empresariales	1	9
Instrucciones inexistentes	0	10
Inexistencia del procedimiento que regule el Plan de Seguridad y Salud	1	11

5.3.2 Causas de accidentes graves y mortales en la ingeniería civil

	Construcción carreteras, vías férreas, puentes y túneles	Construcción de redes	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil
Método de trabajo inadecuado.	1	1	0
Formación/información inadecuada sobre riesgos o prevención	1	0	1
Ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente	1	3	0
No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente.	0	1	0
Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea	1	1	0
Otras causas relativas a los factores de comportamiento	1	1	1
Método de trabajo inexistente.	0	1	0
Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas	0	2	0
Permanencia de algún trabajador dentro de una zona peligrosa o indebida.	0	0	1
No poner a disponer de las máquinas, equipos y medios necesarios o adecuados	0	1	0
Inexistencia de un procedimiento que regule la identificación y evaluación de riesgo	0	2	0
No disponer de los EPI o no supervisar uso	0	1	1
Procedimientos deficientes para la coordinación de actividades empresariales	0	1	0
Instrucciones inexistentes	0	2	0
Inexistencia del procedimiento que regule el Plan de Seguridad y Salud	0	1	0
Pavimento deficiente o inadecuado	1	0	0

5.3.3 Causas de accidentes graves y mortales en las actividades de construcción especializada

	Demolición y preparación de terrenos	Instalaciones eléctricas, fontanería... en obras de construcción	Acabado de edificios	Otras actividades de construcción especializada
Método de trabajo inadecuado.	2	16	4	8
Formación/información inadecuada sobre riesgos o prevención	5	9	8	8
Ausencia de vigilancia, control y dirección de persona competente	3	6	6	9
No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente.	6	11	6	7
No ejecución de medidas preventivas propuestas en la planificación	5	8	4	5
Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea	0	11	7	7
Otras causas relativas a los factores de comportamiento	0	5	5	4
Método de trabajo inexistente.	1	6	6	7
Ausencia/deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas	0	6	1	3
No utilización de EPI puestos a disposición por la empresa, de uso obligatorio.	0	5	1	5
Permanencia de algún trabajador dentro de una zona peligrosa o indebida.	3	5	2	2
Medidas preventivas en EL Plan de Seguridad y Salud insuficientes o inadecuadas	2	3	4	5
No poner a disponer de las máquinas, equipos y medios necesarios o adecuados	0	5	2	6
Falta de control del cumplimiento del Plan de seguridad y salud en Construcción.	3	2	2	4
Diseño inadecuado del trabajo o tarea	4	2	2	2
Incumplimiento de normas de seguridad establecidas	1	8	0	5
Inexistencia de un procedimiento que regule la identificación y evaluación de riesgo	1	4	4	1
No disponer de los EPI o no supervisar uso	3	3	3	2
Adopción de una postura inadecuada en el puesto de trabajo	3	2	3	4
Procedimientos deficientes para la coordinación de actividades empresariales	1	6	2	2

6 Propuestas de actividades y programas de actuación necesarios en materia de prevención de riesgos laborales.

Uno de los objetivos de este documento es definir los sectores o colectivos prioritarios, actividades, proyectos e inversiones necesarias en materia de prevención de riesgos laborales con objeto de reducir la siniestralidad laboral y mejorar las condiciones de trabajo en el ámbito agrícola de Andalucía.

En base a la información estadística analizada se proponen algunas acciones que se han agrupado como campañas divulgativas de promoción, planes estratégicos de actuación en los centros de trabajo e investigación.

6.1 Campañas de promoción

Establecer planes de actuación prioritarios en el sector de la construcción por el aumento continuado del número de accidentes en este periodo y de los índices de incidencia.

6.1.1 Colectivos vulnerables

- Actuaciones en el colectivo de trabajadores de más de 50 años que son los que tienen más probabilidad de sufrir un accidente de mayor gravedad.
- Los colectivos más vulnerable, tanto por número de accidentes como por la gravedad de los mismos son los albañiles y los peones de la construcción. Es en ellos donde deberían incidir las actuaciones.
- El 30 % de los accidentes graves y mortales se producen entre personas que llevan menos de 30 días trabajando en la empresa. Las actuaciones de intervención pueden dirigirse de forma prioritaria hacia las personas con menos de un mes de antigüedad en la empresa.
- Dentro de este sector, las actividades en las que más accidentes se producen son la construcción de edificios y las instalaciones (eléctricas, fontanería, etc).
- El 40 % de los accidentes ocurren en lugares con menos de 10 personas trabajadoras. Es ahí donde preferentemente habría que dirigir las intervenciones.

6.1.2 Programación de campañas

- Las provincias de Málaga y Sevilla son en las que más accidentes se producen.
- En caso que haya que programar campañas de intervención limitadas de tiempo, focalizarlas en los meses que más accidentes se producen. Esto es entre mayo y junio, y también en septiembre.

6.1.3 Riesgos específicos

- Los accidentes más graves se producen por golpe contra el suelo como resultado de una caída del trabajador. Sería necesario la realización de campañas contra las caídas en general y contra las caídas en altura en particular.
- Los sobre esfuerzos físico también causan muchos daños, aunque de carácter más leve. Fomentar la planificación y vigilancia de las operaciones de levantamiento de cargas muy pesadas, voluminosas en relación con los medios utilizados en su manejo.

6.1.4 Formación de las personas trabajadoras

Muchos accidentes investigados hacen mención a la carencia de formación, tanto en materia preventiva como sobre la tarea a desarrollar.

- La formación e información sobre riesgos o medidas preventivas. No solo atender a la formación inicial o genérica si no a una información específica de riesgos y medidas preventivas en su centro de trabajo.

6.1.5 Partes de accidente

- Controlar la infradeclaración de la gravedad en los partes de accidentes. Existen indicios que denotan calificación incorrecta del grado de lesión de determinados accidentes. Así por ejemplo, casi 600 acci-

dentes leves en este periodo han requerido el ingreso de la persona en un hospital o establecimientos médicos «con cama». Por otro lado muchos accidentes catalogados como leves, han tenido una consecuencia de más de 100 días de baja y algunos más de 500.

Por otro lado se han investigados accidentes de grado leve, cuya lesión correspondía a fracturas de hueso, lesiones internas y hasta amputaciones de parte del cuerpo.

6.2 Planes estratégicos de actuación en los centros de trabajo

Tomando en consideración los datos estadísticos analizados se proponen actividades dirigidas a intensificar la vigilancia en las obras de construcción, en concreto en los siguientes ámbitos:

6.2.1 La organización del trabajo:

- Comprobación de los métodos de trabajo existentes.
- Presencia real de los recursos preventivos.
- Comprobación de la formación,
- Existencia de instrucciones de trabajo por escrito.

6.2.2 Gestión de la prevención

- Los contratistas y los subcontratistas deben ejecutar las medidas preventivas fijadas en el plan de seguridad y salud y controlar su cumplimiento.
- Los riesgos de la obra en cuestión deben identificarse en el plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Las medidas propuestas en la planificación deben llevarse a cabo de forma adecuada.
- Las personas trabajadoras no solo deben tener a su disposición las prendas o equipos de protección necesarios, si no que debe supervisarse su correcta utilización.

6.2.3 Factores personales o individuales

- Estar atentos a las faltas de comportamiento, como la no utilización de equipos de EPI de uso obligatorio, o la permanencia dentro de zonas peligrosas o indebidas. Las imprudencias profesionales no deben estar normalizadas en los centros de trabajo.
- Vigilar la adopción de posturas no adecuadas en el puesto de trabajo.

6.2.4 Equipos de trabajo

- Vigilar la ausencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas y objetos.
- Uso de escalera de mano y defectos de estabilidad en equipos de trabajo por un incorrecto montaje o mantenimiento.

6.2.5 Máquinas

- Posibles errores en el montaje y mantenimiento de las máquinas.
- Fallos en los elementos y dispositivos de protección.

6.2.6 Materiales

- Incidencias derivadas de un deficiente sistema de almacenamiento, empaquetado, paletizado o de apilamiento.

6.3 Investigación

- Investigar el fenómeno de la contratación de personas el mismo día de la ocurrencia del accidente mortal. El 12 % de los casos se da en estas condiciones.
- Puede ser interesante estudios específicos epidemiológicos de los infartos en las obras. Se producen 21 al año en el sector de la construcción durante la actividad laboral.